

# **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL





# Resolución Gerencial Regional

Nº 106 - 2023-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 2 8 DIC. 2023

#### VISTOS:

Los MEMORANDO Nº 820 y 827-2023-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 012-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo № 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo № 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 415-2023-GR-APURIMAC/GR., se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. Nº 1440 que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de lo regulado por la Ley Nº 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023";

Que, mediante OFICIO Nº 539 y 540-2023-GR-APURIMAC-SRCH-GDSS/G, la Sub Región Chincheros, solicita asignación presupuestal para continuar con la ejecución física de las metas programadas de los proyectos con CUI 2420269 y 2470252;

# ANDLICA DEL ARA

# **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

# GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante OFICIO Nº 878-2023-GRI/DRTC-APURIMAC, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, solicita asignación presupuestal para la ejecución de la actividad mantenimiento mecanizado del tramo: Antabamba – Mollocco - Rumichaca;

Que con los Memorando N° 820 y 827-2023-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a las Unidades Ejecutoras 003 Sub Región Chincheros y 200 Transportes Apurímac, por el monto de S/ 212 195,00 soles en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y por S/ 20 000,00 Soles en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados:

Que, con INFORME N° 3329-2023-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a las Unidades Ejecutoras 003 Sub Región Chincheros y 200 Transportes Apurímac, por el monto total de **DOSCIENTOS TREINTAY DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 232 195,00)**, en las fuentes de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados;



En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nº 27902 y 28013, Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, D.L. N° 1440 — Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva Nº 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral Nº 0023-2022-EF/50.01.

## SE RESUELVE:

## ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2023 hasta por el monto de **DOSCIENTOS TREINTAY DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 232 195,00)** en las Fuentes de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO		:	2609113 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES,	81,575
GENERICA		•	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130,620
TIPO DE TRANS	ACCION	•	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	130,620
CATEGORIA		:	6 GASTOS DE CAPITAL	130,620
FUENTE DE FIN	ANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	130,620
ACCION DE INV	/ERSIÓN	:	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCANER Y SWITCH; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC – SEDE CENTRAL DISTRITO DE ABANCAY, DEPARRTAMENTO DE APURIMAC 6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	130,620
PROYECTO		:	EN PRODUCTOS 2544984 ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO,	130,620
CATEGORIA PR	ESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	232,195
UNIDAD EJECU	TORA	:	001 SEDE CENTRAL	232,195
DE LA		:		En Soles



# **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

# GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

			STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE), ESTACION DE TRABAJO Y ESCANER; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDAD DE INFORMATICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	
	ACCION DE INVERSIÓN	:	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	81,575
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	;	1 RECURSOS ORDINARIOS	81,575
	CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	81,575
	TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	81,575
	GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,575
1	PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO	20,000
1/2	ACTIVIDAD	:	5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	20,000
A	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	20,000
1	CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	20,000
8	TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	20,000
	GENERICA	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA	232,195
١			TOTAL PLIEGO	232,195
)	A LAS	:		En Soles
	UNIDAD EJECUTORA	:	200 TRANSPORTES APURIMAC	20,000
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,000
	PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO	20,000
	ACTIVIDAD	:	5000937 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	20,000
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	20,000
	CATEGORIA	-:	5 GASTOS CORRIENTES	20,000
	TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	20,000
	GENERICA	1	2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA	20,000
	UNIDAD EJECUTORA	:	003 SUB REGION CHINCHEROS	212,195
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	212,195
	PROYECTO	į	2420269 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 475- 12 DE MIRAFLORES, 475-10 DE MOZOBAMBA, 475-43 DE VISTA ALEGRE Y 109 DE ROCHACC DEL DISTRITO DE ROCHACC – PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	175,495
	OBRA	:	4000029 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	175,495
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	175,495
	CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	175,495
	TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	175,495
	GENERICA	:	2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175,495
	PROYECTO	:	2001621 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE	36,700

EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO DE

# AND LICA DEC AND

# **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

# GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

OBRA	:	CHINCHEROS, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHINCHEROS DEPARTAMENTO DE APURIMAC 4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	36,700
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	36,700
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	36,700
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	36,700
GENERICA	:	2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,700
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	212,195
		TOTAL PLIEGO	232,195

## Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

### Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CPC NICANOR QUISPE AMAO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GR/PGM GRPPAT/NQA SGPPTO/AOSV ESP

Versión 24.01.00

# MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000001768

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

**ESTADO** : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ---

FECHA

: 28/12/2023

DOCUMENTO

: 237 / RGR 106-2023

Fecha: 08/01/2024

Hora: 17:06:48

Pag.: 1 de 1

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 28/12/2023

TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 051-2023-EF

JUSTIFICACIÓN

SEGÚN MEMORANDO Nº 827-2023-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICCIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS DE INVERSIÓN PARA SUB REGION CHIN

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PR	Y ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD	8	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNAC	CIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		212,195	0
2544984	ADQUISICION DE ESTACION DE TRABAJO, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCANER Y SWITCH; ADEMAS		212,195	0
	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS		130,620	0
00	RECURSOS ORDINARIOS		130,620	. 0
	6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		130,620	0
2609113	ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO		212,195	0
	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS		81,575	0
00	RECURSOS ORDINARIOS		81,575	0
	6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		81,575	0
		TOTAL	212,195	0



Versión 24.01.00

# MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000001770

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 28/12/2023

DOCUMENTO

: 237 / RGR 106-2023

Fecha: 08/01/2024

Hora: 17:09:13 Pag.: 1 de 1

: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 28/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN

SEGÚN MEMORANDO Nº 820-2023-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA MANTENIMIENTO VIAL

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PR META RB	/ ACT/Al/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNA	CIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,000	0
3999999	SIN PRODUCTO	20,000	0
	5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	20,000	0
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	20,000	0
	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000	0
	TOTAL	20,000	0



Versión 24.01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000238

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

**ESTADO** : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ----

**FECHA** 

: 28/12/2023

DOCUMENTO

: 237 / RGR 106-2023

Fecha: 08/01/2024 Hora: 17:12:57

Pag.: 1 de 1

: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 27/12/2023

TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

**JUSTIFICACIÓN** 

: MODIFICACION SEGUN MEMORANDUM Nº 820-2023-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY META RB	Y ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNAC	CIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0	20,000
3999999	SIN PRODUCTO		0	20,000
	5000937 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL		0	20,000
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		0	20,000
	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	20,000
		TOTAL	0	20,000



Versión 24.01.00

# MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000197

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ------

FECHA

: 28/12/2023

DOCUMENTO

: 237 / RGR 106-2023

Fecha: 08/01/2024

Hora: 17:14:34

Pag.: 1 de 1

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 28/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 051-2023-EF

THE HOLL ENGINEER THE

JUSTIFICACIÓN

: INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDUM Nº 827-2023-GRAP/09/GRPPAT.

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PR' META RB	Y ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESPESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS	DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0	212,195
2420269	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL INICIAL EN LAS INSTITUCIONES		0	212,195
	4000029 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL		0	175,495
00	RECURSOS ORDINARIOS		0	175,495
	6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	175,495
2470252	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE		0	212,195
120	4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		0	36,700
00	RECURSOS ORDINARIOS		0	36,700
	6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	36,700
		TOTAL	0	212,195

